



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Carátula Expediente

Número:

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-00749440- -UNC-ME#FCS

Expediente: EX-2022-00749440- -UNC-ME#FCS

Fecha Caratulación: 14/09/2022

Usuario Caratulación: Laura Moyano (LAURAMOYANO@UNC.EDU.AR)

Usuario Solicitante: Laura Moyano (LAURAMOYANO@UNC.EDU.AR)

Código Trámite: UNIV00999 - Trámite Genérico

Descripción: sac

Email: ---

Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Condiciones de cursado y aprobación de las materias de Ingreso a las Licenciaturas de la FCS Causante: Secretaría Académica FCS

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.09.14 15:38:21 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.09.14 15:38:27 -03'00'



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Providencia

Número:

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00749440- -UNC-ME#FCS

Motivo: pase

Destinatario: María Eugenia Brarda

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.09.14 15:39:19 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.09.14 15:39:24 -03'00'



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Nota de Solicitud

Número:

Referencia: Nota elevación Propuesta condiciones de cursado y aprobación de las asignaturas de Ingreso FCS

A la
Decana de la
Facultad de Ciencias Sociales
Mgter. María Inés PERALTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de la FCS, a fin de elevar la propuesta académica vinculada a las condiciones de cursado y aprobación de las asignaturas de Ingreso a las licenciaturas de la FCS, y la cual se solicita sea anexada al Régimen de Enseñanza vigente para las carreras de grado de la FCS.

Sin otro particular, y a la espera de una favorable respuesta, saluda atte.,

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.09.14 17:30:52 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.09.14 17:30:57 -03'00'

Visto

Las normativas vigentes FCS y la UNC, implementadas en el Curso Introductorio a la Lic. Trabajo Social y Ciclo de Nivelación de las carreras de Lic. Sociología y Lic. Ciencia Política 2022 y el antecedente de la Res. N° 4/21 de la FCS.

Considerando

Que desde la Secretaría Académica, junto a equipos docentes de las asignaturas vinculadas al ingreso a la FCS, se ha evaluado la implementación de la Res N°4/21.

Que desde el año lectivo 2022 la FCS ha puesto en vigencia el Régimen de Enseñanza aprobado por el HCS Res. N°1748/2017.

Que es decisión de política institucional revisar y adecuar las normativas vigentes de acuerdo a diferentes contingencias.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Incorporar como anexo al Régimen de Enseñanza vigente HCS N°1748/2017, la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Para el Curso Introductorio a la Licenciatura en Trabajo Social y el Curso de Nivelación a la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política (Asignaturas: Introducción a la Sociología; Introducción a la Ciencia Política, e Introducción a los Estudios Universitarios) se reconocen las condiciones de estudiantes establecidas en el Régimen de Enseñanza vigente (Art. 4 Resol. HCC FCS N°1748/17).

Las condiciones son las siguientes:

- a. Estudiante Regular
- b. Estudiante Promocional
 - b.1. Con modalidad directa
 - b.2. Con modalidad indirecta
- c. Estudiante Libre

En cada condición se establece que:

a. Condición de regularidad

Estudiantes deberán

- a.1 Estar inscriptes en la asignatura.
- a.2. Aprobar con nota mínima 4 (cuatro) una instancia evaluativa de dos administradas.
- a.3 Deberán rendir un examen final.

b. Condición de promoción

Esta condición admite dos modalidades, ninguna de ellas prevé instancias recuperatorias para acceder a la misma. Los coloquios se realizarán en las dos mesas de exámenes subsiguientes y consecutivas al término del cursado. Se puede rendir coloquio sólo en una de esas mesas. En caso de no aprobar la instancia evaluativa del coloquio inmediatamente pasa a condición de regular en la asignatura.

b.1. Modalidad directa

Estudiantes deberán

b.1.1 Estar inscriptes en la asignatura.

b.1.2 Aprobar con nota mínima de 8 (ocho) una instancia evaluativa.

b.1.3 Firmar el acta de promoción en el turno dispuesto para ello. Y la nota consignada será de 8 (ocho) puntos o más.

b.2. Modalidad indirecta

Estudiantes deberán

b.2.1 Estar inscriptes en la asignatura.

b.2.2. Aprobar con nota de 7 (siete) una instancia evaluativa.

b.2.3 Quienes acceden a esta condición deberán rendir un coloquio para la aprobación definitiva de la asignatura, que se alcanza con un mínimo de 7 (siete) puntos. Si en esta instancia no alcanzare el puntaje de 7 (siete), o más automáticamente queda en condición de regular.

c. Condición de libre

La condición de libre alcanza a quienes no cumplen con los requisitos y condiciones exigidas para obtener la condición de regularidad o de promocionalidad y se encuentren inscriptes en la asignatura.

ARTÍCULO 3°: Para el Curso Introductorio a la Licenciatura en Trabajo Social y el Curso de Nivelación de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, se mantiene el Régimen de estudiantes trabajadores, padres, madres y/o con personas a cargo (Res HCACETS N°23/14).



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: Anexo al Régimen de Enseñanza vigente HCS N°1748/2017

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.09.14 17:07:10 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.09.14 17:07:16 -03'00'



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Providencia

Número:

Referencia: Pase electrónico de EX-2022-00749440- -UNC-ME#FCS

Motivo: Anexo Régimen de Enseñanza - Asignaturas Ingreso: En virtud de lo elevado por la sra. Subsecretaria académica en NO-2022-00749724-UNC-SSAC#FCS, pasen las presentes actuaciones a la Secretaría de Coordinación de la FCS a sus efectos.

Destinatario: Alejandro Eugenio González

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.09.15 20:03:24 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.09.15 20:03:29 -03'00'